

**EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL CEMENTERIO
DE RITO ISLÁMICO DE SAN NICOLÁS.
ÁVILA (MAYO-JUNIO DE 2002)**

ARCHAEOLOGICAL EXCAVATION IN THE MOSLEM CEMENTERY
OF SAN NICOLAS: AVILA (MAY-JUNE 2002)

Francisco Javier Moreda Blanco
Rosalfía Serrano Noriega
Estudio de Arqueología FORAMEN S.L.
afestudio@arqueologiaforamen.com

Resumen

Con este trabajo se da a conocer la necrópolis de San Nicolás (Ávila, España). En esta excavación se documenta la continuidad de poblamiento romano-visigodo-islámico en la antigua Avila. Tras el abandono de los núcleos habitacionales pasará a convertirse en la necrópolis de la aljama durante los siglos XII-XIII.

Palabras clave: *Excavación, necrópolis islámica, ritual, Ávila.*

Summary

We present the San Nicolas necropolis in Avila, Spain. The continuous settlement during Roman, Visigoth and Muslim times in old Avila is documented through this excavation. After the abandonment of the living nuclei, this site became the burial site of islamic quarter during the 12th and 13th centuries.

Key Words: *Excavation, moslem necropolis, ritual, Avila.*

El presente artículo pretende dar a conocer una de las campañas de excavación arqueológica que se han practicado en la necrópolis de rito islámico de San Nicolás, en Ávila. No se trata ni de la más extensa ni la que ha ofrecido resultados más espectaculares, sin embargo es representativa de la realidad del yacimiento, al menos en su uso como cementerio. En concreto, el trabajo, promovido y financiado por la Excm. Diputación Provincial de Ávila¹, formó parte del proyecto de urbanización denominado ARUP 1/2 de San Nicolás 2 y se llevó a cabo entre los días 27 de Mayo y 24 de Junio de 2002². La parcela, con planta prácticamente cuadrangular y unas dimensiones máximas de lado de 54'51 x 51'43 metros, cuenta con una superficie total de 2564 m².

El yacimiento de San Nicolás se encontraba situado en una amplia parcela en el barrio del mismo nombre, al sur de la ciudad; estaba delimitado, a grandes rasgos, por la carretera de Toledo; el río Adaja, la calle de la Mina y el Teso de la Luz (Fig. 1). Hay que señalar que de dicho yacimiento se han excavado en su totalidad las zonas que iban a ser ocupadas por las nuevas viviendas; sin embargo, los espacios comunes (viales, plazas...) quedaron sin investigar, a modo de "reserva de yacimiento"³.

El plan de actuación establecido pretendía comprobar la extensión de la necrópolis hacia esta zona, así como si ésta se superponía a una fase anterior de ocupación. Este extremo ya se había documentado en diferentes áreas del yacimiento, donde los enterramientos sellaban estructuras y niveles previos. Para abordar el trabajo se planteó una serie de zanjas o trincheras distribuidas aleatoriamente por la parcela; en total, se excavaron ocho zanjas de 2 metros de ancho por 10 de largo, lo que generó una superficie de excavación de 160 m² (Fig. 2).

Reseña histórica

En general, los estudios sobre el establecimiento de población musulmana en la ciudad de Ávila coinciden en la dificultad de documentarlo de forma fehaciente puesto que existe un desconocimiento prácticamente absoluto de la historia abulense entre los

¹ Nuestro agradecimiento a la Excm. Diputación Provincial de Ávila, sin cuya colaboración hubiera sido imposible la realización de estos trabajos.

² Sobre estos trabajos, realizados por la empresa Estudio de Arqueología FORAMEN, S.L., se elaboró un informe que se depositó en el Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León en Ávila en Noviembre de 2002

³ La empresa Estudio de Arqueología FORAMEN, S.L. intervino en todas las parcelas urbanizables, a excepción de una pequeña zona propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Ávila. El informe final de dichas excavaciones se encuentra todavía en elaboración, debido al ingente volumen de información rescatada (hay que tener en cuenta que se localizaron en torno a 3000 enterramientos de rito islámico, además de restos de época prehistórica, romana y medieval –anterior al cementerio-) y a la falta de recursos económicos suficientes para acelerar su conclusión.



Fig. 1. Localización del yacimiento en la trama urbana de Ávila.

inicios del siglo VIII hasta fines del siglo XI⁴, momento coincidente con el cenit del poder islámico peninsular.

Parece clara, como así lo están manifestando las sucesivas excavaciones realizadas en Ávila, la existencia de un importante núcleo de población en época romana que tiene continuidad en la etapa visigoda⁵. Con la debacle del reino toledano a manos de los árabes, la ocupación de la Península se realiza de una forma fulgurante; no se tienen noticias directas sobre la toma de la ciudad en este momento pero que existe una ocupación ismaelita parece desprenderse de la Crónica de Alfonso I en la que se menciona, entre otras ciudades, Ávila: “*donde destruyó fortaleza, dio muerte a sus defensores y, al regresar a Asturias, se llevó consigo a los cristianos*”⁶. Aparte de esta mención, poco más se puede decir de las referencias -menos de media docena-, entre cristianas y árabes, en las que se cita la ciudad en el período de predominio musulmán en la Península⁷.

⁴ BARRIOS, 2000: 195

⁵ BARRACA, 1990: 252-254

⁶ MARTÍN, 2000: 120

⁷ BARRIOS, 2000: 195

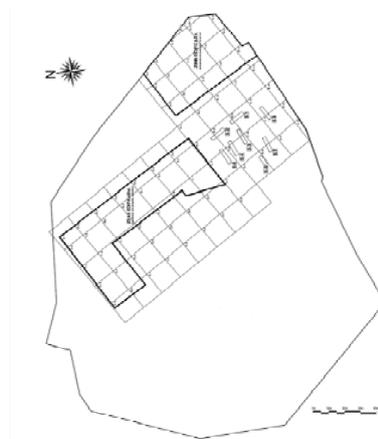


Fig. 2. Localización de los sondeos en la retícula establecida desde la primera campaña de excavación.

En cualquier caso, parece ser que desde la conquista hasta el siglo X, la zona abulense fue tierra de nadie⁸; ésta se transforma en tierra de paso, tanto de cristianos hacia el Sur -que no son capaces de extender hasta aquí su dominio-, como de musulmanes hacia el Norte -poco interesados en controlar el territorio septentrional del Sistema Central-. A partir del siglo XI, Ávila se integra en el ámbito de influencia del reino taifa de Toledo⁹.

La situación de la ciudad en esta época, vísperas de la conquista cristiana, debía de ser bastante deplorable, como parece intuirse por la decisión que adopta el rey castellano Fernando I de trasladar las reliquias de los mártires Vicente, Sabina y Cristeta hasta lugares más seguros¹⁰. La situación descrita parece que va a cambiar tras la conquista cristiana de la ciudad de Toledo a finales de Mayo de 1085, momento en el que el equilibrio conseguido durante siglo y medio entre cristianos y musulmanes se rompe en beneficio de los primeros.

La toma del reino toledano va a provocar la reacción almorávide que, tras las batallas de Sagrajas y Uclés, pone en peligro la reciente expansión cristiana; ante esta situación, se hace imprescindible asegurar la retaguardia y, en especial, la zona situada al Sur del Duero pero al Norte del Sistema Central¹¹. Así, la ciudad de Ávila se ve inmersa en todo este proceso de reconquista y repoblación, un hecho que se refleja en las crónicas medievales como las de Rodrigo Jiménez de Rada y Lucas de Tuy¹². El citado proceso repoblador, de acuer-

⁸ BARRIOS, 2000: 201

⁹ MARTÍN, 2000: 125

¹⁰ BARRIOS, 2000: 206

¹¹ BARRIOS, 2000: 229-230

¹² BARRIOS, 2000: 230

do con todo lo expuesto, se puede datar en la última década del siglo XI; en Ávila responde en concreto a la iniciativa del conde Raimundo de Borgoña quien, por mandato del rey Alfonso VI —su suegro—, lleva a cabo un plan organizado de ocupación definitiva y de ordenación sociopolítica del territorio. Para ello contará con un grupo humano heterogéneo desde los puntos de vista étnico, cultural y religioso, en el que se reúnen, además de los moradores cristianos, importantes minorías de musulmanes y hebreos¹³.

El origen y procedencia de los repobladores cristianos es relativamente bien conocido a través de las fuentes documentales medievales; así, se encuentran grupos originarios de la zona septentrional de la Península Ibérica entre los que destacan los naturales de la propia Castilla, de Galicia, Navarra y de la zona de La Rioja. Sin embargo, con respecto a la población musulmana, conocer su origen es más problemático¹⁴. La primera noticia escrita sobre este grupo es del año 1185, momento en el que en la ciudad de Ávila se dirime sobre la conversión al cristianismo de los sarracenos, fueran éstos libres o esclavos¹⁵. Desde este momento en adelante, esta minoría acaba formando una de las morerías más importantes de la Meseta Norte, siendo la relación numérica entre los diferentes grupos confesionales a principios del siglo XIV de 20 musulmanes y 25 judíos por cada 90 cristianos, lo que supone un millar de islámicos en una población total de unos 6600 habitantes¹⁶.

Pese a ciertas carencias en la documentación, sí se puede indicar que esta comunidad a finales del siglo XIII y principios del XIV está lo suficientemente articulada como para pagar la elevada renta que abonaba al cabildo, exactamente 6515 maravedís; se trata, junto con la de Segovia, de una de las rentas más altas que se pagan en la región¹⁷. Otro de los aspectos que manifiestan su importancia y organización es el hecho de poseer más de una mezquita en la ciudad y su propio alfaquí¹⁸.

¹³ BARRIOS, 2000: 304

¹⁴ Serafín de Tapia, en su libro *“La comunidad morisca de Ávila”*, sistematiza y argumenta tres teorías sobre el origen de los pobladores musulmanes abulenses: la primera indica la posibilidad de que en zonas rurales alejadas de las vías importantes de comunicación permanecieran grupos de musulmanes, sobre todo campesinos, que posteriormente fueron asimilados. La segunda hace hincapié en el fenómeno de los cautivos, según el autor más numerosos, especialmente frecuente en los años del declive almorávide y aún después. Por último, habla de un posible movimiento demográfico Sur-Norte, fundamentalmente tras la desaparición en 1085 del reino taifa de Toledo; esta llegada sería de carácter voluntario. DE TAPIA, 1991: 48-49

¹⁵ BARRIOS, 2000: 305

¹⁶ BARRIOS, 2000: 305-306

¹⁷ DE TAPIA, 1991: 50 y 54

¹⁸ DE TAPIA, 1991: 55. Este autor ha identificado los diferentes almagides o mezquitas existentes: “... **de la villa**, estaba intramuros, en la cuadrilla de San Esteban...fuera del recinto que más tarde ocupará la morería...Otro almagid es el que se encontraba junto a la iglesia de La Magdalena, extramuros pero también fuera de lo que será la morería; se trata del designado en las fuentes de la época como **almagid de la Solana**. Al sur de la ciudad, en el corazón de la morería y cerca de la iglesia románica de San Nicolás, se encontraba —documentado desde 1403— el **almagid de la Alquibla** que desde la desaparición de los anteriores adquiere importancia, ya que a partir de 1482 los más ricos de entre los moros se asentarían en aquella zona...en los arrabales del sur...la morería del Berrocal, el barrio de mayor densidad mora, donde posiblemente en las últimas décadas del siglo XV se construyó **el almagid nuevo**...” (DE TAPIA, 1991: 61-62).

En cuanto a la ubicación de este grupo urbano dentro la ciudad, varió a lo largo del tiempo; a principios del siglo XIV se localizaban en el sector Norte de la parte baja del interior de las murallas, es decir en torno a la calle de Covaleda –en las inmediaciones de la iglesia de San Esteban- y en los arrabales del Sur de la ciudad¹⁹. Parece tratarse de un momento de convivencia pacífica entre las diferentes comunidades étnico-religiosas que pueblan el núcleo urbano, sin que se tengan noticias de conflictos ni roces importantes entre ellas: esta afirmación parece demostrarse en el asentamiento, con mezquita incluida, de la minoría islámica al interior del recinto murado (aunque siempre con ciertas limitaciones impuestas por el poder cristiano).

El momento álgido de este grupo humano se produce en la segunda mitad del siglo XIII, cuando se redacta una legislación condescendiente hacia la población musulmana; este hecho viene motivado por la necesidad de las sociedades cristianas de contar con ellos para el desarrollo económico y social de los núcleos urbanos. Esta situación de benevolencia hacia los mudéjares tendrá lugar en épocas en las que su capacidad demográfica y laboral se consideraba fundamental²⁰. Desde el siglo XIV, la morería abulense está consolidada y considerada como una de las más importantes del reino y cuenta con su propia magistratura, encarnada en la figura de *alcaldes de moros*²¹.

A pesar de la consolidación mencionada de la aljama, a lo largo del último cuarto del siglo XIV y durante todo el siglo XV se asiste a una etapa de tensiones e intolerancias por parte del poder cristiano. La enumeración de las medidas restrictivas promulgadas en Cortes con el afán de limitar la actividad económica y social de las minorías resultaría prolija; sin embargo y a modo de ejemplo, cabe citar alguna de ellas: el nuevo impuesto específico para musulmanes y judíos castellanos, el denominado *Servicio y Medio Servicio*²², establecido en 1388; el Ordenamiento de Catalina de Lancaster en 1408 por el cual se obliga a los *moros* a llevar señales distintivas²³; otro Ordenamiento de la misma reina, fechado en 1412, mucho más restrictivo, pretende ordenar y limitar todos los aspectos de la vida social como obligarles a vivir en barrios aparte, prohibirles ejercer determinados oficios, así como de convivir con los cristianos o de desplazarse de lugar de residencia²⁴. Aunque parece que estas medidas fueron poco aplicadas o impuestas sobre la comunidad abulense, sí provocaron un movimiento de la población desde diferentes zonas de la ciudad hacia los arrabales del sur, lugar en donde se establecerá definitivamente la morería a partir de

¹⁹ BARRIOS, 2000: 306

²⁰ DE TAPIA, 1991: 52

²¹ “...en 1305, los mudéjares murcianos recibirán un privilegio real en el que se les reconoce el derecho de ser juzgados por sus propios alcaldes; también está documentada la existencia de alcaldes moros en Ávila desde 1371.” (DE TAPIA, 1991: 55)

²² DE TAPIA, 1991: 56

²³ DE TAPIA, 1991: 57

²⁴ DE TAPIA, 1991: 57

1482. Se generan dos núcleos fundamentales: la morería de la Alquibla, situada en las cercanías de la iglesia de San Nicolás y la morería del Berrocal, cerca de la iglesia de la Trinidad; en el primero de ellos se asientan las clases más pudientes mientras que el segundo se convierte en un barrio mucho más popular²⁵. Sin embargo, debido a la escasa documentación resulta complicado situar los diferentes cementerios o *maqabir* (“osario” u “*bon-sarios*” de la documentación) con los que contó esta población. A través de las fuentes históricas parece que existieron al menos otras dos necrópolis diferentes a la de San Nicolás: una de ellas estaría situada en la zona del convento de Santa Ana –lugar en el que los monumentos funerarios (cipos) fueron reaprovechados para la construcción de las tapias del edificio²⁶; la otra se situaría cerca del puente de Sancti Spíritus²⁷.

Excavación arqueológica en la zona suroeste de la maqbara de San Nicolás

Como ya está indicado, se establecieron un total de ocho sondeos distribuidos por aquellas zonas de la parcela libres de trabas con el fin de abarcar y comprobar el área del yacimiento ocupado por la necrópolis de rito islámico y toda una serie de estructuras previas a ese momento ya documentadas en fases anteriores (Fig. 2).

Sondeo 1

Localizado entre los cuadros B-9 y B-10 (Fig. 2), con unas dimensiones de 2 x 10 metros (al igual que el resto de los sondeos practicados, a excepción del sondeo 8 que por necesidades de espacio se planteó con unas medidas de 2 x 6 metros), lo que generó una superficie total de excavación de 20 m² (Fig. 3; Lám. I). En este área se documentó un total de 15 fosas, pero únicamente 13 presentaban inhumación. Todas ellas son fosas simples con planta más o menos rectangular y ángulos redondeados, talladas sobre el sustrato natural (en este caso, a renas de grano grueso procedentes de la descomposición del granito).

Las inhumaciones ocupan prácticamente sin interrupciones todo el área, documentándose en esta zona dos líneas perfectamente definidas y, posiblemente en el ángulo Noroeste del sondeo, el inicio de una tercera (Lám.II). En este sector, la distribución de las inhumaciones se realiza en un sólo nivel, encontrándose las mismas en

²⁵ DE TAPIA, 1991: 61-62

²⁶ RUIZ, 1998: 112

²⁷ BELMONTE, 1997: 59

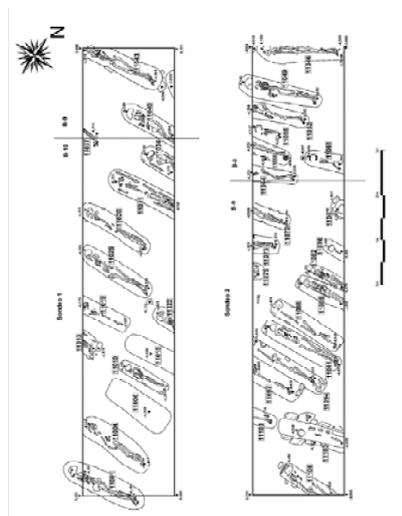


Fig. 3. Sondeos 1 y 2.

un estado de conservación bastante aceptable. Los cadáveres, relativamente cercanos unos a otros, presentan siempre la misma disposición: decúbito lateral derecho con piernas estiradas o ligeramente flexionadas y brazos a lo largo del cuerpo, descansando sus manos en la zona púbica. En cuanto a la orientación, ésta es básicamente la misma para todos aunque con ligeras desviaciones: O-E -cabeza y pies, respectivamente- (con valores comprendidos entre los 260° y 275° de LN); la cabeza mira hacia el S (con valores comprendidos entre los 175° y 185° de LN) aunque en dos casos –los numerados con el 11019 y el 11028- la posición de la cabeza es hacia el SE (160° y 170° LN, respectivamente).

La adaptación del cuerpo al terreno se produce fundamentalmente en el cráneo, perfectamente asentado en el terreno, y en los pies, ligeramente elevados con respecto al tronco. Hay que señalar que se han documentado al menos tres inhumaciones con restos de madera pero en un estado pésimo de conservación. La existencia de los citados restos de madera, unida al hundimiento anatómico que presenta la estructura ósea, hace pensar que los cadáveres se depositaban en hueco, es decir, que la fosa debió tener cubrición en todos los casos, siendo de madera las únicas documentadas. Así, se ha podido definir el tipo de protección con el que contaban alguna de las inhumaciones: dos tablonnes longitudinales apeados por otros dos más cortos en la cabeza y a los pies (a modo de un auténtico encofrado que sustentara el perímetro de la fosa); sobre ellas se disponían toda una serie de tablas transversales y longitudinales que dejaban libre la zona del fondo. Por todo lo expuesto resulta difícil hablar de “ataúdes”, prefiriendo el término “caja”. A esto ayuda el hecho de la postura forzada en la que se depositaba el cadáver,



Lám. 1. Vista general del Sondeo 1, una vez exhumados los restos cadavéricos. Se aprecia la distribución de las tumbas en dos calles paralelas.



Lám. 2. Sondeo 1. Detalle de una inhumación infantil que se incluía bajo el perfil Este del sondeo; estos enterramientos se terminaron de excavar en la campaña posterior.

imposible de mantener dentro de un habitáculo con fondo; además, según el rito islámico, el cuerpo debe de permanecer en contacto con la tierra. En resumen, una vez practicada la fosa se reforzarían los laterales con tabloncillos sin clavar entre ellos, como parece desprenderse de la práctica ausencia de clavos; se depositaría el cadáver siguiendo las normas rituales y se cubriría con otras tablas a modo de tapa. Sobre él se acumularía la tierra y, aunque no es el caso de esta zona, se señalaría el enterramiento mediante cipos o maqabriyas, o ambos elementos juntos.

Sondeo 2

Localizado entre los cuadros B-8 y B-9 (Fig. 2), presentaba las mismas dimensiones que el anterior, es decir 2 x 10 metros. En este área de excavación se documentaron un total de 21 fosas, todas ellas con restos cadavéricos individualizados con los números comprendidos entre el 11046 y el 11106 (Fig. 3; Lám. III).

Los parámetros de ocupación no difieren básicamente de lo visto en el anterior sondeo; sin embargo, en esta zona hay más densidad y, en un solo caso, una fosa secciona a otra (concretamente se trata de la inhumación 11094, seccionada en su lado sur por la inhumación 11097) aunque sin llegar a alterar el depósito anterior (Lám. IV).

Las fosas son también simples y están excavadas sobre el sustrato natural, con tipos similares a los del sondeo anterior. Ahora bien, hay que destacar la presencia de una



Lám. 3. Sondeo 2. Vista general desde el Sur. Se puede apreciar la existencia de hasta tres calles paralelas y diferentes tipos de estructuras funerarias.



Lám. 4. Sondeo 2. Inhumaciones infantiles situadas a diferentes profundidades. Se puede observar que el estado de conservación era deficiente debido al grado de acidez de las arenas fósiles producto de la descomposición de granito.

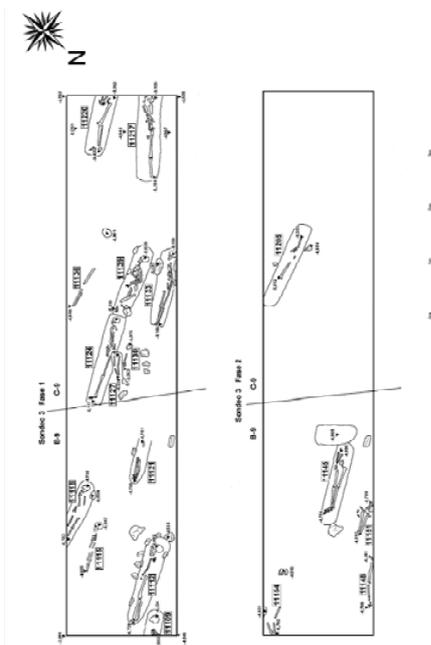


Fig. 4. Sondeo 3, Iª y II Fases.



Lám. 5. Sondeo 3. Superposición de enterramientos infantiles sobre inhumaciones anteriores de adultos.

de ellas que presenta refuerzos laterales de lajas de piedra dispuestas verticalmente y adobes; en concreto, se trata de la tumba individualizada con el número 11103. De igual modo, se documentan elementos de refuerzo o, posiblemente, de cimentación para la señalización de la tumba –localizados normalmente a la cabecera o a los pies de las inhumaciones–; dentro de este área, se observa este hecho en las numeradas como 11061, 11067 y 11106 (en la zona de la cabecera); 11094 y 11097 (a los pies); 11058 (en los laterales de la parte inferior de la tumba). Las inhumaciones, en posición de decúbito lateral derecho, se disponen en tres calles perfectamente definidas pero se aprecia cómo la orientación de las mismas varía ligeramente según se desplazan hacia el Norte. Así, las situadas en la mitad meridional del sondeo presentan una orientación prácticamente Este-Oeste (cara dirigida hacia el Sur); esta posición va modificándose hasta encontrar en el extremo septentrional la inhumación número 11046, con una orientación SO-NE (240° LN) y el rostro ligeramente desviado hacia el Suroeste (200° LN).

Sondeo 3

Localizado entre los cuadros B-9 y C-9 (Fig. 2), presentaba las mismas dimensiones que los anteriores. En este caso se documentaron un total de 18 inhumaciones individualizadas con los números comprendidos entre el 11109 y el 11139; 11145 al 11154; 11205, 11217 y 11220.

La densidad de ocupación en este área de la necrópolis es algo menor que lo des-

crito en los dos sondeos anteriores. Eso sí, se reproduce el hecho de que una fosa corte a otra (concretamente la inhumación 11139 está seccionada en su lado Este por la inhumación 11124 y ésta, a su vez, es tocada en su lado Norte por la inhumación infantil 11127). Por el contrario, se documenta algo no visto hasta el momento: la superposición de inhumaciones (Fig. 4; Lám. V). Así, el depósito 11136 se deposita directamente sobre 11205 mientras que 11121 se sitúa sobre 11145. En ambos casos las inhumaciones más modernas afectan directamente los depósitos anteriores.

Los cadáveres se depositan en fosas simples excavadas sobre el sustrato natural. También hay que señalar la presencia de refuerzos laterales, concretamente en las inhumaciones 11112, 11139 y 11133, en donde lajas dispuestas verticalmente se disponen en la zona de la cabecera. Por último, en cuanto a las estructuras hay que señalar que algunas de las fosas estaban complementadas con elementos de madera.

Las inhumaciones, en la posición habitual, se disponen básicamente en tres calles paralelas y orientadas Norte-Sur. Por lo que respecta a la posición de los restos cadavéricos, ésta sigue las pautas ya vistas en anteriores sondeos: O-E para cabeza y pies, respectivamente, cara hacia el Sur con tan sólo dos casos de desviación hacia el SE.

Sondeo 4

Localizado entre los cuadros B-9 y C-9 (Fig. 2), presentaba las mismas dimensiones que los anteriores. En este área de excavación tan sólo se documentaron dos inhumaciones completas (individualizadas con los números 11190 y 11193 e indicios de, al menos, otras dos o tres más, totalmente destruidas (situadas a una cota superior a las anteriores) (Fig. 5). En cuanto al rito, es idéntico al descrito en las anteriores zonas de intervención: las inhumaciones se depositan en fosas simples, en posición de decúbito lateral derecho con orientación Oeste-Este (cara girada hacia el Sur). En este caso no se han documentado ni estructuras de refuerzo ni restos de madera, quizás por lo afectadas que se encontraban ambas tumbas.

La escasa densidad de ocupación no supone que se trate de una zona libre del cementerio o de uno de los límites del mismo. La ausencia de tumbas viene definida por la existencia de una enorme estructura negativa posterior a los enterramientos que en su desarrollo llega a seccionar una de las fosas. En su colmatación se documentó toda una serie de restos óseos humanos sin conexión anatómica, restos de madera, elementos de ajuar funerario (en concreto, un anillo) y cerámicas con vidrio plúmbeo-estannífero en ambas caras, de cronología moderna (siglos XVII/XVIII).

Desde el punto de vista estratigráfico, hay que indicar también que las inhumaciones sellan a su vez a otra estructura negativa, casi con toda seguridad un pozo, relacionada con la etapa de ocupación de tipo hábitat que se dio en esta zona del yacimiento en época medieval, antes de su uso como necrópolis.

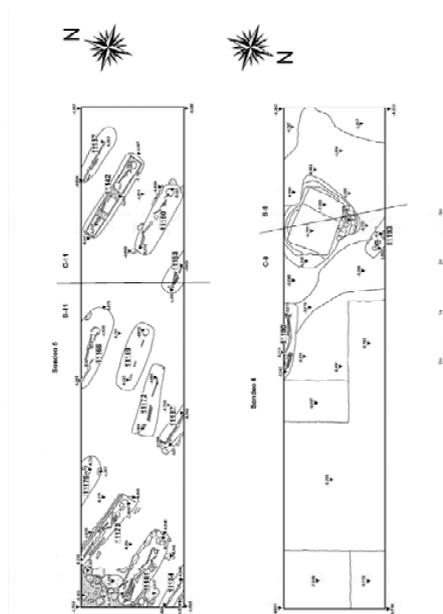


Fig. 5. Sondeos 4 y 5..

Sondeo 5

Situado entre los cuadros B-11 y C-11 (Fig. 2), contó con unas dimensiones similares a los ya descritos. En este área de excavación se documentó un total de 12 inhumaciones, individualizadas con los números comprendidos entre el 11157 y el 11187, además del 11142 (Fig. 5).

Como ya está indicado, las tumbas se organizan en tres calles o líneas paralelas con orientación, *grosso modo*, Norte-Sur. Además, están excavadas en el terreno natural, se trata de fosas individuales con planta más o menos rectangular y ángulos redondeados que se disponen en un solo nivel. En algún caso se aprecia refuerzo en los laterales; es el caso de la inhumación 11181, donde se documentó un aparejo realizado a base piedras de pequeño tamaño en su lado Sur. Por otro lado, hay que indicar que, tanto esta inhumación como 11184 y, en menor medida, 11178 seccionan la cimentación de una antigua estructura muraria casi con toda seguridad relacionada con el área de habitación medieval previa a la necrópolis islámica (Lám. VI).

En esta zona, la distribución de las inhumaciones se realiza en un sólo nivel; el estado de conservación es muy desigual, coexistiendo fosas con enterramientos completos con otras en las que apenas se conservan restos cadavéricos. Relativamente separadas unas de otras, presentan siempre la misma posición: decúbito lateral derecho con



Lám. 6. Sondeo 5. "Calle" de inhumaciones que secciona los restos de un muro anterior.

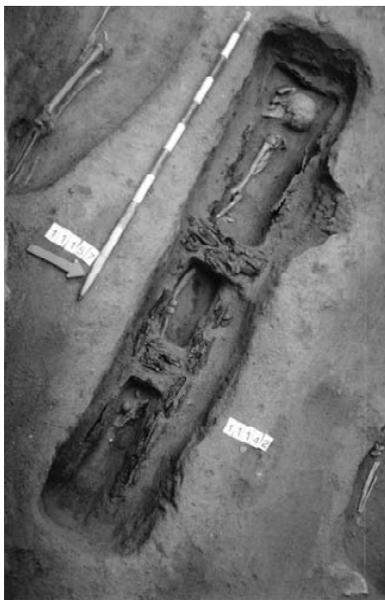
piernas estiradas o ligeramente flexionadas y brazos a lo largo del cuerpo, descansando sus manos en la zona púbica. La orientación es básicamente la misma para todas, aunque con ligeras desviaciones en una de ellas (11172): O-E -cabeza y pies, respectivamente- (con valores comprendidos entre los 260° y 270° de LN); la cara, vuelta hacia el S (180° de LN).

También hay que señalar que se han documentado restos de madera (Lám. VII), concretamente en las individualizadas con los números 11142 y 11178. En ambas, se aprecia claramente lo que en otros casos tan sólo se había intuido: un armazón de madera sin clavar que refuerza los laterales y la cubierta, dejando libre la parte inferior de la fosa.

Sondeo 6

Localizado entre los cuadros B-8 y C-8 (Fig. 2), tan sólo se documentó una inhumación casi completa, aunque se observó la existencia de al menos otras tres más. Sin embargo, dos de ellas se encontraron parcialmente destruidas por las labores efectuadas en este área en una época histórica posterior a su uso como necrópolis y de la tercera tan sólo se pudieron documentar las piernas por incluirse el resto de la inhumación bajo el perfil Norte de la misma (Fig. 6; Lám. VIII).

Este sondeo, ubicado en paralelo al sondeo 4, presentaba características comunes con este último: escasa densidad de ocupación y un gran sector libre de inhumaciones. Sin embargo, como ya se comentó, este vacío no significa que nos encontremos ante una zona



Lám. 7. Sondeo 5. Detalle de una inhumación depositada en el interior de una estructura de madera.

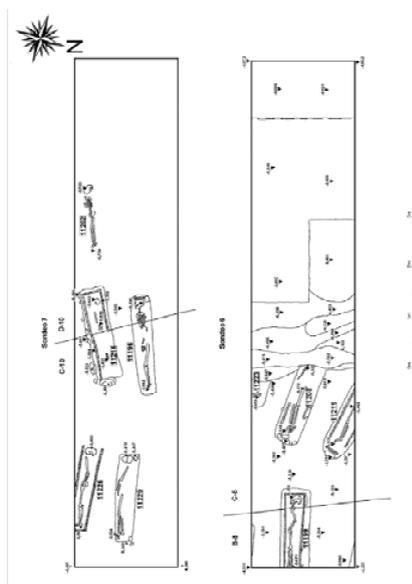


Fig. 6. Sondeos 6 y 7.



Lám. 8. Sondeo 6. Vista general una vez exhumados los restos cadavéricos y sondeada la gran estructura negativa que los afectaba.

libre de inhumaciones o ante uno de los límites del cementerio; la ausencia de tumbas se justifica al estar la zona afectada por una enorme estructura negativa (ya documentada en el Sondeo 4) que secciona daramente dos enterramientos (de uno tan sólo se conservan restos de los pies, mientras que del otro falta la práctica totalidad de la parte superior de la estructura ósea). Hay que señalar también que, formando parte de la colmatación de esta estructura negativa se documentó toda una serie de restos óseos humanos sin conexión anatómica así como abundantes trozos de madera pertenecientes a diferentes inhumaciones desaparecidas. Junto a todo esto fueron hallados escasos fragmentos cerámicos, algunos con vidrio plúmbeo-estannífero en ambas caras y cronología moderna (siglos XVI/XVII).

En cuanto a las características de los enterramientos, siguen las pautas señaladas hasta ahora: posición de decúbito lateral derecho con manos en la zona púbica y piernas más o menos flexionadas. La orientación no es uniforme; la más común es O-E, presente en toda la “calle” de inhumaciones cortada por la gran estructura negativa. Sin embargo, la línea de tumbas situada al Este de la anterior sufre una ligera variación: SO-NE 250° LN con la cara orientada hacia el SE 160° LN. Por último, hay que indicar que dos de ellas presentan restos de caja de madera en los laterales así como piedras de refuerzo de medio tamaño a los pies (Lám. IX).

Sondeo 7

Situado entre los cuadros C-10 y D-10 (Fig. 2), es decir, al Suroeste de la zona de



Lám. 9. Sondeo 6. Detalle de una inhumación en el interior de una estructura de madera.

excavación, este sondeo se ubicó en este sector con el fin de comprobar si los resultados obtenidos en esta fase resultaban coincidentes con los obtenidos en intervenciones anteriores en el yacimiento. Se intentaba definir el límite al Oeste de la maqbara; los hallazgos pusieron de manifiesto lo ya intuido: enterramientos en la zona Este del área y prácticamente libre el Oeste. En este sector de excavación se documentaron tan sólo 5 inhumaciones, cuatro adultos y un niño (Fig. 6; Lám. X).

Las pautas de ocupación en este área de la necrópolis no varían con respecto a lo anteriormente expuesto: organización en calles o líneas paralelas –dos en este caso– con



Lám. 10. Sondeo 7. Vista general una vez finalizada la excavación. En primer plano, fosas de inhumación.



Lám. 11. Sondeo 7. Detalle de una inhumación en fosa simple. Se observa la posición de decúbito lateral derecho.

una orientación, a grandes rasgos, Norte-Sur. Excavadas en el terreno natural, las fosas son individuales (planta más o menos rectangular y ángulos redondeados), disponiéndose tan sólo en un nivel. Pese a que sólo se documentó un único tipo de fosa, hay que señalar que una de ellas cuenta con una serie de piedras de refuerzo tanto a los pies como en el lateral Sur; asimismo, cabe resaltar la presencia de madera, en tres de los casos, para cubrir los enterramientos.

Las inhumaciones, relativamente separadas entre sí, presentan la disposición ya vista en el resto del yacimiento y comentada en los casos anteriores (Lám. XI). La orientación es básicamente la misma para todas aunque con ligeras desviaciones en algunas de ellas: O-E –cabeza/pies, respectivamente- (con valores de 260° de LN); la cabeza mira hacia el Sureste (150°/155° de LN).

Sondeo 8

Ubicado en el área D-9 (Fig. 2), resultó ser el más pequeño de todos: 6 metros de largo por 2 metros de ancho. Localizado cerca del extremo Este de la parcela, se planteó así en un intento de comprobar –al igual que en el sondeo anterior- el límite de la necrópolis en este sector (Fig. 7).

En cuanto a los resultados, tan sólo se puede destacar la existencia de un potente nivel de color gris ceniciento depositado directamente sobre el sustrato natural que, al tiempo, sellaba una estructura negativa de considerables dimensiones y su correspondiente colmatación.

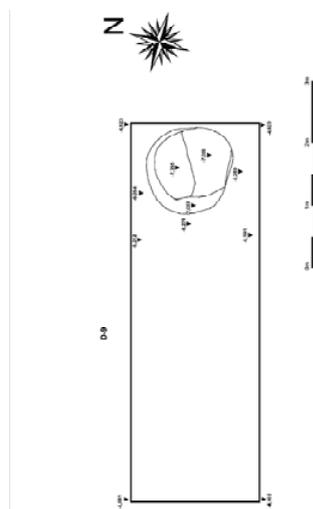


Fig. 7. Sondaje 8.

Conclusiones

A la luz de los resultados obtenidos se pueden señalar básicamente tres fases de ocupación perfectamente definidas en esta zona del yacimiento. El primer momento, de cronología medieval, estaría representado por una ocupación del espacio de tipo habitación; a una segunda etapa, dentro de la misma Edad Media, correspondería la utilización de la zona como necrópolis de rito islámico. Finalmente, la tercera fase, mucho más dilatada en el tiempo y ya correspondiente a la Edad Moderna, se relacionaría con las diferentes funciones que la finca tuvo al entrar en desuso el espacio como zona cementerial.

Por lo que respecta a la primera fase de ocupación, ampliamente documentada en anteriores intervenciones, apenas se manifiesta en este caso y se reduce tan sólo a pequeñas manchas cenicientas, estructuras negativas tipo pozo y la cimentación de un muro. Todas ellas se encuentran selladas, cortadas y, hasta cierto punto alteradas, por las inhumaciones de rito islámico. En cuanto a su datación, ésta viene proporcionada no sólo por la cultura material recuperada sino también por su propia posición estratigráfica. Los materiales cerámicos, aunque no muy abundantes, sí son enormemente significativos, encontrando representadas y asociadas tanto producciones elaboradas a torno como a torneta, con pastas relativamente cuidadas de tonalidad anaranjada o gris. Por lo que respecta al repertorio formal es poco variado, dominando la forma olla aunque, en mucha menor medida, se documentan también cántaros, tapaderas y formas cerradas del tipo jarra o jarrita; las decoraciones, cuando existen, se reducen a bruñidos irregulares o engobes de

color rojizo o anaranjado mate. Todo lo expuesto permite datar el conjunto en un momento indeterminado entre los siglos XII y XIII.

La segunda etapa de ocupación corresponde al momento de uso de este espacio como necrópolis de la minoría islámica abulense. Se trata de la fase de máxima utilización del espacio, prácticamente sin zonas libres de inhumaciones (en los casos en los que se ha podido documentar esta ausencia de enterramientos, ésta se ha debido a remociones y alteraciones del terreno posteriores al cementerio). Se trata de una necrópolis de rígida ortodoxia islámica en la que todos los cadáveres, siguiendo los preceptos religiosos, fueron depositados en posición de decúbito lateral derecho -con una orientación Oeste-Este o Noroeste-Sureste-; el rostro orientado al Sur o al Sureste, las manos juntas en la zona pública y las piernas ligeramente flexionadas o estiradas (este último aspecto quizás sea debido al diferente grado de rigidez que presentara el cadáver en el momento de la inhumación).

Según el ritual islámico y su escatología, se enterraba a los muertos a las salidas de las ciudades, cerca de caminos o vías, en un intento -según algunos autores- de facilitar la comunicación espiritual con los difuntos y rendirles homenaje en ciertos aniversarios²⁸. Así, esta característica en cuanto a la ubicación de los cementerios se observa en diferentes necrópolis: es el caso de Yabal Faruh (Málaga), donde la necrópolis se sitúa en una ladera en la falda del monte de Gibralfaro cercana a la Puerta de Granada²⁹; algo similar ocurre con los cementerios almerienses, caso del situado al exterior de la Puerta de Purchena -*maqbarat bab Bayyana*- o del denominado del Aljibe -*maqbarat al-Hawd*- ubicado a la orilla del mar en el "Llano del Cordonero"³⁰; también, las necrópolis islámicas zaragozanas de *Bab-Tulaytula* y *Bab-al-Quibla* se ubicaban a la salida de la medina en sus puertas occidental y oriental, respectivamente³¹; igualmente, este hecho se documenta en Granada, en donde la extensa maqbara de Puerta Elvira o de *Sabl ben Malik* se sitúa al exterior del núcleo murado aunque en este caso cuenta con su propia cerca de protección³². También, próximas a vías de comunicación y extramuros, antes de que sean englobadas dentro del perímetro urbano durante los siglos XII y XIII, se sitúan las necrópolis denominadas de Santa Eulalia, San Pedro y San Nicolás, en Murcia³³. En la ciudad de Valencia, el cementerio islámico estaba ubicado extramuros aunque muy cerca de la muralla, entre dos de sus puertas, la de *Bab Al-Hanax* o de La Culebra y la de *Al-Qantara*. En Vascos (Navalmoralejo, Toledo), los dos cementerios documentados, el del Oeste y el del Sur, presentan las mismas características de ubicación que los descritos hasta el momento: extra-

²⁸ CARA, 1990: 77

²⁹ FERNÁNDEZ, 1995: 39

³⁰ MARTÍNEZ, MELLADO, MUÑOZ, 1995: 84-85

³¹ GALVE, 1995: 119

³² LÓPEZ, FRESNEDA, TORO, PEÑA, ARROYO, 1995: 137

³³ ROBLES, RAMÍREZ, NAVARRO, 1993: 96

muros e inmediatos a las vías de acceso³⁴. El mismo fenómeno se reproduce en otros lugares de la Península con necrópolis de rito islámico, algo ya señalado por Torres Balbás en sus estudios publicados al respecto³⁵.

En el caso concreto de la necrópolis abulense de San Nicolás, el sistema habitual de enterramiento consistía en practicar fosas de planta rectangular o trapezoidal no muy profundas, ordenadas en calles relativamente bien definidas. En algunas ocasiones, dependiendo del grado de dureza del terreno, se reforzaban los laterales con toda una serie de elementos pétreos o, más comúnmente, con tinglados de madera dispuestos de tal forma que permitieran el depósito del cadáver en hueco. Este hecho se fundamenta en la concepción islámica del mundo de ultratumba según la cual el fallecido debía poder hincarse de rodillas y responder al ser preguntado por los dos ángeles³⁶. Esta cuestión parece verse reforzada al observar la posición de los restos cadavéricos; en todos los casos presentan hundimiento y desplazamiento de la estructura ósea hacia adelante o hacia atrás –una vez desaparecidas las partes blandas-, lo que podría indicar que el individuo se mantuvo en un medio aéreo antes de que se produjera la colmatación de la tumba. Siguiendo la tradición se puede reconstruir parte del rito que se seguía a la hora de inhumar los cadáveres: dentro “...de un sudario blanco, anudado en sus extremos, que después se soltaba. Iba vestido con un camisón blanco sin coser y pantalones del mismo tejido, cubriéndose la cabeza y el rostro...”³⁷. Esta costumbre tan austera se ve reforzada por la casi total ausencia de ajuares funerarios; así, en el mejor de los casos, tan sólo se han documentado pequeñas y modestas joyas como anillos o pendientes. Todo lo expuesto hace que resulte complicado hablar de estratificación social dentro de la comunidad mudéjar por lo que respecta al mundo de la muerte, al menos que ésta se mostrase a través de los monumentos funerarios actualmente desaparecidos.

Si poco variado es el rito de deposición y orientación de los cadáveres, la tipología de las fosas documentadas aún lo es menos. Básicamente, se trata de fosas simples excavadas en el sustrato natural que, en el mejor de los casos, presentan refuerzos puntuales de piedras tanto en los laterales como en los extremos, posiblemente relacionados con la estructura de señalización de la tumba.

Tan sólo en un caso se puede hablar de auténticos muretes de delimitación de los laterales: una de las fosas del Sondeo 2 estaba construida con lajas graníticas de mediano y pequeño tamaño, dispuestas verticalmente. Sin embargo, son más comunes los refuerzos de madera, documentados en un buen número de tumbas.

Los tipos de enterramientos aquí expuestos están registrados ampliamente en

³⁴ IZQUIERDO, 1989: 391

³⁵ TORRES, 1957: 131-191

³⁶ LÓPEZ, FRESNEDA, TORO, PEÑA, ARROYO, 1995: 148

³⁷ CARA, 1990: 77

otras necrópolis peninsulares; así, las inhumaciones en fosa simple talladas en el sustrato natural parecen ser las más abundantes y se documentan en la práctica totalidad de las necrópolis excavadas hasta el momento. En muchos casos se consideran como las de mayor antigüedad, aunque la abundancia de este tipo de estructuras funerarias y su amplia difusión quizá sea debido a que la doctrina jurídico-religiosa de Malic ben Anas prescribe que las fosas no deben ser muy profundas y que “*debían cavarse en la misma tierra sin obra hecha de yeso o fábrica que use barro*”³⁸. Así, en Málaga, tanto en el yacimiento de la Marina como en Bezmiliana, se documenta lo que algunos autores han denominado “Tipo 1 de fosa simple en arena”, fechado en el siglo IX³⁹; también, las denominadas “fosas en alcaén” del Circo Romano de Toledo, datadas entre los siglos IX y XI, podrían servir como paralelo de las abulenses⁴⁰. El mismo fenómeno se produce en los cementerios de la Puerta de Toledo de Zaragoza (siglos IX al XII)⁴¹, San Nicolás de Murcia⁴², Almería⁴³, Puerta Elvira de Granada⁴⁴, Vascos (Navalmoralejo, Toledo) -tanto en el cementerio Sur como en el Oeste, ambos datados por sus excavadores entre el siglo X y XI⁴⁵ y en el de la calle Polo de Medina en Murcia, ubicado en pleno centro de la medina islámica y abandonado, según su excavador, ya en el siglo XIII⁴⁶.

Aún aceptando esta antigüedad, lo que sí parece claro es que el tipo de fosa simple se mantiene como uno de los más comunes en los cementerios de islámicos posteriores a la reconquista cristiana. Este es el caso de las necrópolis valencianas de Bellreguard, Vilallonga, Parcent, Confrides, Benàmer (pedanía de Muro de Alcoi) y del grupo situado en el piedemonte de la Sierra de Benicadelly: Rugat, Montegereví, Beniatjar y Castelló de Rugat⁴⁷, además de la de L'Almoina -fechada entre los siglos XI y XIII⁴⁸. El mismo fenómeno se ve reproducido en los escasos cementerios islámicos documentados en la comunidad autónoma de Castilla y León; se documentan fosas simples excavadas en el terreno natural en el Alto del Val (Adradas, Soria), la Casa de la Beneficencia de Valladolid y en Santa Clara de Cuéllar (Segovia)⁴⁹. La primera de ellas se fecha en torno a los siglos X-XI aunque los autores de la intervención arqueológica señalan su pervivencia hasta el siglo XII o etapas posteriores⁵⁰; las necrópolis restantes se corresponderían a una época más

³⁸ NAVARRO, 1985: 10

³⁹ PERAL, 1995: 26

⁴⁰ DE JUAN, 1986: 645 y 647.

⁴¹ GALVE, 1995: 127

⁴² NAVARRO, 1986: 10

⁴³ MARTÍNEZ, MELLADO y MUÑOZ, 1995: 90 y ss.

⁴⁴ LÓPEZ, FRESNEDA, TORO, PEÑA y ARROYO, 1995: 142

⁴⁵ IZQUIERDO, 1989: 391-393

⁴⁶ POZO, 1989: 413-415

⁴⁷ MARTÍ, CARDONA, 1989: 397-401

⁴⁸ PASCUAL, 1989: 406-407

⁴⁹ RUIZ et alii, 1993: 207-218

⁵⁰ RUIZ et alii, 1993: 211

avanzada: a partir del siglo XIII, centradas en el siglo XIV⁵¹ y llegando, en el caso de Cuéllar, hasta finales del siglo XV⁵².

En cuanto a la tipología de las fosas existe otra variedad también documentada en esta necrópolis. Nos estamos refiriendo a la que presenta refuerzos laterales de fábrica a base de lajas graníticas de mediano y gran tamaño; este ejemplo podría relacionarse con el denominado Tipo H de las establecidas para la necrópolis de Yabal Faruh, en Málaga⁵³. De todas formas, fosas con refuerzos laterales de diferentes materiales se documentan en la práctica totalidad de las necrópolis, sin que ello quiera indicar que se trate de tipos diferenciados sino que más bien se emplea aquello que se tiene más a mano, sean ladrillos, adobes o piedras.

Por lo que respecta al uso de madera dentro de la estructura funeraria –ataúdes⁵⁴, según algunos autores-, podría ser una degeneración de época mudéjar y se considera como una desviación del ritual islámico a causa de la presión cristiana sobre los moriscos⁵⁵. En cualquier caso, el uso de ataúdes parece imponerse en las necrópolis urbanas entre fines del siglo XI y principios del XII⁵⁶. Esta teoría se reafirma al no encontrar indicio de su utilización en los cementerios más antiguos, ni en San Nicolás de Murcia⁵⁷ ni en El Paso de Almería (en donde se superponen viviendas al cementerio ya en el siglo XII⁵⁸). La cronología propuesta para el inicio de la utilización de este elemento constructivo se confirma a través de las excavaciones realizadas en las necrópolis de la Puerta de Purchena (Almería)⁵⁹, L' Almoina en Valencia⁶⁰, en Granada –Avenida de la Constitución-Triunfo-⁶¹ o en el cementerio malagueño de Yabal Faruh⁶², de fechas similares a las señaladas anteriormente. Esta datación tardía para el uso de madera en los cementerios meridionales de Al-Andalus parece que se confirma al analizar los paralelos más próximos a San Nicolás de Ávila. Así, en la necrópolis vallisoletana de la Casa de la Beneficencia, fechada entre los siglos XIII y XV, se documentaron dos inhumaciones con cubrición o “tapa de madera”⁶³; lo mismo sucede en el cementerio de Santa Clara en Cuéllar, con tipologías de tumbas

⁵¹ RUIZ et alii, 1993: 213

⁵² RUIZ et alii, 1993: 214

⁵³ FERNÁNDEZ, 1995: 49

⁵⁴ Ya hemos indicado nuestro parecer sobre la conveniencia o no de hablar de ataúdes, en el sentido de habitáculo cerrado por todas sus caras. Nos inclinamos más bien por el término “caja”, haciendo alusión a un recipiente sin fondo.

⁵⁵ PERAL, 1995: 23

⁵⁶ PERAL, 1995: 23

⁵⁷ NAVARRO, 1986: 13

⁵⁸ MARTÍNEZ, MELLADO, MUÑOZ, 1995: 92

⁵⁹ ALCARAZ, 1990: 12-19

⁶⁰ PASCUAL, 1989: 407

⁶¹ LÓPEZ, FRESNEDA, TORO, PEÑA y ARROYO, 1995: 143

⁶² FERNÁNDEZ, 1995: 44

⁶³ RUIZ et alii, 1993: 212

similares a las de Ávila y de cronología similar al anterior (en uso hasta finales del siglo XV)⁶⁴.

Una vez analizados los paralelos, queda pendiente situar los límites cronológicos de la necrópolis abulense. Ante la falta de ajuares u otros elementos que pudieran otorgar una datación absoluta, hemos de basarnos tanto en la documentación relativa a esta minoría confesional como en la relación de posterioridad que presentan las inhumaciones con relación a las estructuras y depósitos anteriores a éstas y que sí pueden ofrecer una datación relativa para esta zona del cementerio.

Las fuentes documentales hablan del proceso repoblador de la ciudad de Ávila e indican que es iniciado por el conde Raimundo de Borgoña en las últimas décadas del siglo XI. Sin embargo, no es hasta finales del siglo XII, en concreto en 1185, cuando se tiene la primera noticia sobre la comunidad islámica abulense. Parece que, a finales del siglo XIII y principios del XIV, esta minoría no sólo cuenta con importancia demográfica y económica sino que está perfectamente articulada y posee sus propias instituciones políticas y religiosas. La situación cambia drásticamente a partir del siglo XV, cuando se observa que, en mayor o menor grado, tanto las Ordenaciones de Catalina de Lancaster de 1412 como el Edicto de las Cortes de Toledo de 1480 drenan en dirección hacia los barrios del Sur a la población islámica. Quizás será a partir de este momento cuando la necrópolis de san Nicolás sea la única que se mantiene en uso.

Esto no significa que todas las inhumaciones se correspondan al mismo momento sino que la ampliación del cementerio hacia el Sur pudo producirse en el período bajo-medieval. Este último hecho parece confirmarse por la existencia de depósitos y estructuras que claramente pueden datarse en los siglos XII-XIII y que son destruidas por las inhumaciones de este sector del cementerio; ello, unido a la abundante presencia de enterramientos con madera –fechados en el resto de la Península a partir del siglo XII-, puede proporcionar un abanico cronológico entre finales del siglo XIII y primeros años del siglo XVI (concretamente, en 1502 son obligados a bautizarse y abandonar sus antiguas costumbres, entre ellas el ritual funerario⁶⁵).

Por último, el tercer momento histórico hace referencia a la etapa posterior al abandono del cementerio. Tras la forzada conversión al cristianismo, esta minoría se integra en las diferentes cuadrillas o parroquias urbanas -caso de San Nicolás y La Trinidad⁶⁶-, por lo que es posible aventurar el traslado de los enterramientos a sus parroquias correspondientes, del mismo modo que los cristianos. Ante esta nueva situación, la antigua maqbara de San Nicolás entra en desuso para esta función; parece ser que aún a principios del siglo XVII se conservaba in situ parte de las estructuras funerarias islámicas; esta circuns-

⁶⁴ RUIZ et alii, 1993: 216

⁶⁵ DE TAPIA, 1991: 140

⁶⁶ DE TAPIA, 1991: 141

tancia es atestiguada por el Padre Ariz quien en su historia de 1607 cita: “...Tenían sus enterreros fuera de ella, en un campo muy grande, junto al río Adaja conseruando oy el nombre. En el cual se hallan mas de dos mil pilarcicos, labrados en redondo, de a vara cada uno y en algunos unas medias lunas y en otros estrellas y letras. Los cuales ponían empinados encima de cada sepultura y les servían de asiento y señal cuando iban a enterrarlos y a hacer sus ceremonias...”⁶⁷. Lo que sí resulta obvio, a la luz de la gran cantidad de elementos tumbales dispersos por toda la ciudad, es que la antigua necrópolis sirvió de auténtica cantera, extrayéndose de ella los elementos pétreos para ser empleados en otras edificaciones. Por otro lado, el solar en sí soportó toda una serie de actividades que alteraron profundamente el paraje: por ejemplo, la extracción de arcillas quizás destinada a la producción alfarera⁶⁸, una labor reflejada en las estructuras negativas U.E. 20403 y 20601⁶⁹ donde se documentó una serie de materiales claramente fechables entre los siglos XVI y XVII. Ya en época reciente, todo el espacio fue destinado a labores de tipo agrícola que terminaron por desmontar la gran mayoría de los monumentos funerarios conservados hasta ese momento -según noticias verbales recogidas durante el proceso de excavación-.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCARAZ HERNÁNDEZ, 1988. Alcaraz Hernández, F.M.: “Excavación arqueológica de urgencia en la necrópolis hispanomusulmana de Puerta Purchena, Almería, 1988”, en *Anuario Arqueológico de Andalucía 88, t. III*. Sevilla, 1990.
- BARRACA DE RAMOS, 1990. Barraca de Ramos, P.: “Excavación arqueológica en el circuito de San Pedro (Ávila) 1989-1990”, en *Numantia 4*. Valladolid.
- BARRIOS GARCÍA, 2000. Barrios García, Á.: *Historia de Ávila. II Edad Media (siglos VIII-XIII)*. Ávila.
- BELMONTE DÍAZ, 1997. Belmonte Díaz, J.: *La ciudad de Ávila. Estudio histórico*. Ávila.
- CARA BARRIONUEVO, 1990. Cara Barrionuevo, L.: “La Almería Islámica y su alcazaba”. Almería.
- DE JUAN GARCÍA, 1986. De Juan García, A.: “Enterramientos medievales en el Circo Romano de Toledo: estudio tipológico”, en *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española*. Huesca.
- DE TAPIA SÁNCHEZ, 1991. De Tapia Sánchez, S.: “La comunidad morisca de Ávila”. Salamanca.
- FERNÁNDEZ GUIRADO, 1995. Fernández Guirado, I.: “La necrópolis musulmana de Yabal Faruh (Málaga). Nuevas aportaciones”, en *Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes*. Málaga.
- GALVE IZQUIERDO, 1995. Galve Izquierdo, P.: “Necrópolis islámica de la Puerta de Toledo (Zargoza): nuevas excavaciones”, en *Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes*. Málaga.

⁶⁷ RUIZ, 1998: 110

⁶⁸ En la campaña posterior a la aquí descrita, en la que se excavó la parcela en toda su extensión, fue descubierto un horno de alfarero de grandes dimensiones realizado casi con exclusividad a base de elementos funerarios procedentes de la necrópolis. Este hallazgo puede confirmar la actividad alfarera intuida en esta excavación.

⁶⁹ Aunque estén individualizadas con números diferentes por encontrarse en distintos sondeos (en concreto, el 4 y el 6), parece que se trata de un mismo fenómeno estratigráfico.

- IZQUIERDO BENITO, 1989. Izquierdo Benito, R.: “Los cementerios de la ciudad hispanomusulmana de Vascos”, en *III Congreso de Arqueología Medieval Española*. Oviedo.
- LÓPEZ LÓPEZ, FRESNEDA PADILLA, TORO MOYANO, PEÑA RODRÍGUEZ, ARROYO PÉREZ, 1995. López López, M., Fresneda Padilla, E., Toro Moyano, I., Peña Rodríguez, J.M., Arroyo Pérez, E.: “La necrópolis musulmana de Puerta Elvira (Granada)”, en *Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes*. Málaga.
- MARTÍ, CARDONA, 1989. Martí, J., Cardona, J.: “La necrópolis de Bellreguard y otros datos sobre necrópolis moriscas valencianas”, en *III Congreso de Arqueología Medieval Española*. Oviedo.
- MARTÍN, 2000. Martín, J.L.: “Historia de Ávila. II. Edad Media (Siglos VIII-XIII)”. Ávila.
- MARTÍNEZ GARCÍA, MELLADO SÁEZ, MUÑOZ MARTÍN, 1995. Martínez García, J., Mellado Sáez, C., Muñoz Martín, M^o del M.: “Las necrópolis hispanomusulmanas de Almería”, en *Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes*. Málaga.
- NAVARRO PALAZÓN, 1986. Navarro Palazón, J.: “El cementerio islámico de San Nicolás de Murcia. Memoria preliminar”, en *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española*. Huesca.
- PASCUAL PACHECO, 1989. Pascual Pacheco, J.: “La necrópolis islámica de L'Almoína (Valencia). Primeros resultados arqueológicos”, en *III Congreso de Arqueología Medieval Española*. Oviedo.
- PERAL BEJARANO, 1995. Peral Bejarano, C.: “Excavación y estudio de los cementerios urbanos andalusíes. Estado de la cuestión”, en *Estudios sobre cementerios andalusíes*. Málaga.
- POZO MARTÍNEZ, 1989. Pozo Martínez, I.: “El cementerio islámico de la calle Polo de Medina (Murcia)”, en *III Congreso de Arqueología Medieval Española*. Oviedo.
- ROBLES FERNÁNDEZ, RAMÍREZ ÁGUILA, NAVARRO SANTA-CRUZ, 1993. Robles Fernández, A., Ramírez Águila, J.A., Navarro Santa-Cruz, E.: “Influencia de las mentalidades en el urbanismo andalusí: la interacción funcional de baños y cementerios en Murcia”, en *IV Congreso de Arqueología Medieval Española, “Sociedades en transición”*. Alicante.
- RUIZ ENTRECANALES, 1998. Ruiz Entrecanales, R.: “El mundo funerario musulmán en Ávila”, en *Homenaje a Sonsoles Paradinas*. Ávila.
- RUIZ DE MARCO, AVELLANO, HERAS, LERÍN, BARRIO, TARANCÓN, BALADO, ESCRIBANO, HERRÁN, SANTAMARÍA, VEGA, 1993. Ruiz de Marco, A., Avellano, O.L., Heras, E., Lerín, M., Barrio, R., Tarancón, M.J., Balado, A., Escribano, M.C., Herrán, J.I., Santamaría, J.E., Vega, D.: “Las necrópolis de rito islámico en Castilla y León”, en *Numantia 4*. Valladolid.
- TORRES BALBÁS, 1957. Torres Balbás, L.: “Cementerios hispanomusulmanes”, en *Al-Andalus*, XXII.
- WHEELER, 1995. Wheeler, M.: “Arqueología de campo”. Fondo de Cultura Económica. México.